

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, trimestre... 4.25
semestre... 8
año... 15

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CÍRCULO TRADICIONALISTA
Plaza de San Isidro

No se devuelven los originales
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO IV.—NÚM. 720.

Sábado, 26 de Octubre de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

NICOLAS ALBERTOS
Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor.

Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se deseen, molduras, jambas, cajetín para luz eléctrica y toda clase de carpintería.

Avenida de Canals (Pasco de la Estación), 15.—Salamanca.

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tiras bordadas

HIPÓLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)

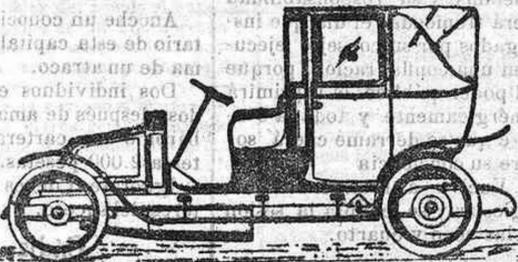
SUORRAL: LONJA, NUMERO 6 SALAMANCA

El justo y bien adquirido remanente que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE REDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FLUJOS y moderadísimos a que vende, le han colocado a la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.

No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Batas barreras — Equipos para novia — Lencería — Altas novedades

GARAGE SALMANTINO



STOK MICHLAN

VEHICULOS MODERNOS

BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT.—Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Conservación de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnición, en los remanentes que quedan de las carrocerías que se destruyen.

TERMINUS HOTEL SALAMANCA

MODERNO — CONFORTABLE — HIGIENICO
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunches — Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo a todos los trenes.

La Soledad POMPAS FÚNEBRES

Esta nueva casa es la principal y mejor montada de esta ciudad, pues cuenta con los mejores servicios, siendo la preferida por sus económicos precios. Se encarga de todo lo concerniente a funerales, aniversarios, traslado de restos, esquelas, recordatorios, lápidas, etc., lo mismo en la población que fuera de ella.

Impuesto sustitutivo del de consumos.

Proyecto de Ordenanzas para exacción del arbitrio sobre inquilinatos.

Teniendo que ejecutarse en 1.º de Enero próximo la supresión del impuesto de consumos, creemos conveniente publicar para conocimiento de la opinión, los substitutos que conforme a la ley, establecerá nuestro Ayuntamiento en la fecha indicada.

A este fin, a continuación insertamos íntegramente, el proyecto de ordenanzas que para la exacción del arbitrio sobre inquilinatos, aprobó nuestra Corporación municipal en la sesión que celebró el miércoles de la corriente semana.

Dice así:

Materia objeto del arbitrio.

Artículo 1.º Serán objeto del arbitrio sobre inquilinatos, los edificios destinados a la vivienda, incluso las fondas y casas de huéspedes y los jardines no anejos del disfrute particular de los inquilinos. También lo serán los locales que ocupen las compañías mineras y mercantiles de forma anónima ó comanditaria por acciones, excepto aquellas que con arreglo al régimen vigente, para la contribución urbana, no deban ser estimadas como habitaciones.

Art. 2.º No serán objeto de este arbitrio los locales destinados exclusivamente al ejercicio de la Industria y del Comercio.

Art. 3.º Cuando un mismo local se destine simultáneamente a vivienda y a otros usos que lleven aparejada la exacción, el valor en renta de las habitaciones que deban comprenderse.

Art. 4.º Se entenderán destinados a la Industria ó Comercio los locales, almacenes ó tiendas que racionalmente excluyan la posibilidad de ocupación del local como habitación, pero no aquellos que aun sirviendo al ejercicio de profesión, arte, industria ó comercio, puedan ser utilizados como vivienda.

Bases del arbitrio.

Art. 5.º El arbitrio sobre inquilinato, tendrá por base el alquiler de las fincas arrendadas y la renta íntegra de las habitaciones que estuviesen ocupadas por sus propietarios, ó cualquiera otra persona que no pague alquiler.

Art. 6.º Si el Ayuntamiento estima que la renta estipulada en las fincas no corresponde al valor corriente de los alquileres en la localidad, la base del arbitrio se computará por el valor corriente en renta del inmueble.

Art. 7.º El valor corriente en renta de las fincas que hayan sido objeto de comprobación a los efectos del registro fiscal de edificios y solares, será siempre el que arroje la referida comprobación. Cuando de ésta resulte que las rentas asignadas a las habitaciones de la finca sean exclusivamente bajas, se entenderán aumentadas en la misma proporción en que se hubiera elevado la renta total de la finca en la comprobación, salvo que expresamente conste la parte ó partes de la finca a que concretamente se refriere el aumento.

Art. 8.º Si las rentas de las fincas no figuran en el Registro fiscal, por gozar los inmuebles de exención absoluta y perpetua, será la base del arbitrio el importe del alquiler cuando lo pague el ocupante de la finca; en el caso que no lo pague se computará como base la décima parte del sueldo, sobresueldo, gratificaciones, datos ó cualquiera clase de emolumentos ó pensiones que contribuya en arreglo a los preceptos relativos a la tarifa primera de la contribución sobre utilidades de riqueza mobiliaria.

Art. 9.º Cuando la finca no hubiera sido objeto de comprobación a los efectos del Registro fiscal, la estimación del valor en renta la hará directamente el Ayuntamiento.

La estimación directa por la administración municipal se empleará siempre que se compute a los efectos del arbitrio los valores parciales en venta de las diversas partes de una finca. En estos casos la suma de los valores parciales no excederá de la total de la finca.

Tipo del gravamen.

Art. 10. Los tipos del gravamen serán progresivos desde la exclusión absoluta que se concede a los que paguen un alquiler inferior a 120 pesetas hasta el 10 por 100 que se señala a la categoría superior.

Art. 11. Para la determinación del tipo aplicable a cada contribuyente, se acumularán todos los alquileres imputables al mismo en el término municipal.

La cuota de una vivienda se considerará indivisible a los efectos de la determinación del tipo que haya de liquidarse y de su cobranza.

Art. 12. Se aplicará la tarifa general a las personas que disfruten de habitación gratuita, cuando la décima parte del sueldo y emolumentos que disfrutaren, exceda de 120 pesetas anuales con arreglo al artículo 11 de la Ley.

Art. 13. Las compañías mineras de cualquier forma y las mercantiles anónimas ó comanditarias por acciones que tengan en Salamanca y su término municipal, su domicilio social ó alguna agencia, contribuirán provisionalmente con el 8 por 100 sin perjuicio de remisión por ambas partes.

Se entiende por agencia toda representación autorizada para contratar en nombre de la compañía.

Art. 14. Tributarán solamente por la diferencia que resulte entre la cuarenta parte del sueldo que disfruten y el alquiler de la casa que habiten como cabezas de familia, ó la renta de la misma los jefes y oficiales en servicio activo ó en reserva retribuida de los cuerpos armados del ejército, marina, guardia civil, carabineros, remonta y de las dotaciones de los buques de la armada.

Tarifa del arbitrio.

Art. 15. Exenciones.—Están exentos del pago del arbitrio sobre inquilinato:

1.º Los acogidos en establecimientos de la beneficencia pública y en los de la privada que sean socorridos en especies.

2.º Los reclusos en establecimientos penitenciarios.

3.º Los cónsules generales, cónsules y vicecónsules súbditos del Estado que los nombra a condición de reciprocidad.

4.º Los que paguen el alquiler que no exceda de 120 pesetas anuales.

5.º Los militares con alquiler inferior a la cuarta parte del sueldo.

6.º Los porteros de casas particulares.

Pagarán el arbitrio sobre inquilinato:

Los que paguen un alquiler superior a 120 pesetas anuales con arreglo a la siguiente escala:

De 120 pesetas anuales a 250, el 2.50 por 100.

De 240,01 a 330, 3

De 330,01 a 360, 4

De 360,01 a 430, 5

De 430,01 a 600, 6

De 600,01 a 720, 7

De 720,01 a 780, 8

De 780,01 a 840, 9

De 840,01 a 900, 10

De 900,01 a 960, 11

De 960,01 a 1.020, 12

De 1.020,01 a 1.080, 13

De 1.080,01 a 1.200, 14

De 1.200,01 en adelante, 10.

Las sociedades mineras y mercantiles de todas clases, que tengan en esta ciudad su domicilio social ó una agencia, tributarán con el 8 por 100 sin perjuicio de remisión por ambas partes.

Términos y forma de pago.

Art. 16. La matrícula del arbitrio se formará en el primer mes del ejercicio y después de expuesta al público por quince días y resueltas las reclamaciones presentadas durante dicho plazo, se redactarán las listas cobradoras y recibos para dar comienzo a la recaudación en el segundo mes.

Art. 17. La matrícula se formará sobre las cifras consignadas en los contratos de inquilinato ó por las declaraciones de los contribuyentes que las presenten ó por los datos de amilaramiento de la Hacienda ó Registro fiscal.

Art. 18. La cobranza del arbitrio se verificará por trimestres, a no ser que el contribuyente solicite pagar por meses. Los recibos serán talonarios y nominativos.

Art. 19. Las cuotas del arbitrio no se recargarán en concepto de gastos de exacción fallidos, ni otros, salvo los recargos de apremios que establezcan las disposiciones que regulen la cobranza de las contribuciones directas del Estado.

Responsabilidades. Art. 20. Cuando exista un contrato de arrendamiento de un inmueble objeto del arbitrio a nombre de tercera persona, ésta será subsidiariamente responsable del pago de las cuotas. A este efecto los propietarios tendrán la consideración de arrendatarios de las fincas que cedan. En los casos de subarriendo la responsabilidad comprenderá a todos los subarrendadores.

Art. 21. Cuando una misma vivienda esté ocupada por varias personas, será responsable del arbitrio el cabeza de familia, pero la insolvencia ó cuestión personal del mismo, no eximirá del pago a las demás personas que ocupen la vivienda.

Art. 22. Los jefes de pensionados y los de las comunidades de todas clases, tendrán la consideración de cabezas de familia. Toda asociación cuyos estatutos priven a sus miembros la facultad de poseer individualmente, es responsable del pago del arbitrio debido por los mismos.

Art. 23. Del pago de las cuotas correspondientes a fondas ó casas de huéspedes, serán responsables las empresas explotadoras y subsidiariamente los arrendatarios y propietarios de los mismos.

Art. 24. Los propietarios de los inmuebles no son responsables del pago del arbitrio, salvo aquellos que les correspondan con sujeción a los preceptos del reglamento de 29 de Junio de 1911.

Art. 25. Los propietarios de los inmuebles están obligados a declarar al Ayuntamiento los nombres de los inquilinos que ocupen sus viviendas y el importe del contrato de inquilinato.

Art. 26. Los propietarios de los inmuebles no son responsables de los mismos est in obligados a exhibir a la administración, los contratos de inquilinatos con certificado de los mismos.

Art. 27. Los propietarios de los inmuebles y sus ocupantes, están obligados a permitir la estimación del valor en renta por los funcionarios del Ayuntamiento, cuando dicha estimación proceda con arreglo a las disposiciones del mencionado reglamento de 29 de Junio de 1911.

Defraudación.

Art. 28. Cometen defraudación:

1.º Los que alteren la verdad en las declaraciones que presenten.

2.º Los que omitan la presentación de dichas declaraciones ó se nieguen a exhibir cuando sean requeridos para ello los contratos de inquilinato.

3.º Los que no permitan, ó dificulten la estimación del valor en renta de las fincas cuando proceda.

4.º Los que dejen de satisfacer el arbitrio en los plazos reglamentarios.

Sanción.

El caso 1.º será castigado con el recargo del duplo al cuadruplo de la cuota.

Los casos 2.º, 3.º y 4.º serán con multas que no podrán exceder de 125 pesetas, conforme al artículo 95 del reglamento.

Art. 29. Los contribuyentes que se demuestre que satisfacen por alquiler cantidad mayor que la declarada, pagarán del doble al cuadruplo de la cuota defraudada. Esta penalidad se entiende siempre que exceda de 125 pesetas.

Art. 30. Los propietarios deberán dar cuenta del hecho de desalquilar la habitación, como igualmente de haberse alquilado de nuevo.

Las omisiones llevarán consigo la imposición de una multa de 25 pesetas a 50.

Art. 31. Estas ordenanzas serán aplicadas por el plazo de diez años sin perjuicio de proponer oportunamente al ministro de Hacienda para su aprobación las modificaciones que la práctica aconseje.

Salamanca, 10 de Septiembre de 1912.—El contador, Miguel Suja.

En los Salesianos.

Cada vez son más concurridas, y de escogido y bello público, las fiestas teatrales que se celebran en la nueva casa de padres Salesianos.

Anoche fué la inauguración de curso.

Pusieron en escena La aldea de San Lorenzo, hermoso drama en tres actos y un prólogo, y el sainete original del profesor de Retórico del Seminario conciliar, don Santiago Prast, titulado El cuñado del alcalde.

La presentación fué admirable; el drama, de hordimbre bien tejida y llevada a cabo con táctica exquisita, tuvo pendiente la atención del numeroso público. La esencia de la obra es moral en extremo. La honradez de un veterano militar y el amor desinteresado de sus hijos, que triunfan de la villanía y cruel ambición de un hombre que todo lo sacrifica al progreso de su hacienda, dió lugar a que los aplausos coreasen la labor de los artistas, singularmente de los señores Herrero, Pedraz, Chamorro, Alvarez, Morales y Adolfo.

En el sainete cosecharon infinidad de aplausos los señores Dominguez, insustituible en su gracioso papel de cesante hambriento; Alvarez, alcalde cortado por padrón municipal de nuestro país, muy repetido. Vaya una entusiasta felicitación para todos, y singularmente para los padres Salesianos que tan amablemente instruyen con moralidad, deleitando.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Divergencias de opinión dentro de la misma clase comercial y entre individuos de la misma, asociados y no asociados, han dado origen a una protesta firmada por algunos de ellos, con motivo de la celebración del acto de propaganda que hemos anunciado para el día 10 del mes próximo.

Con el objeto de poner en conocimiento de los socios dicha protesta, el presidente convocó ayer para una junta que se celebró en su domicilio social el reservado del Suizo.

En ella se acordó en armonía con la clase, y para que mejor revista el acto carácter de propaganda, que puedan tomar parte en el banquete y fiesta organizada, todos los que pertenezcan a la clase comercial asociados ó no asociados, pues el objeto de la sociedad es vencer divergencias y conseguir la asociación de todos, para mejor imponer con ello sus derechos.

EL SALMANTINO se vende en Madrid en el kiosko de El Debate, frente a las Calatravas.

El licenciamiento de los reservistas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó ayer una real orden, disponiendo lo siguiente:

«En atención a que han desaparecido las extraordinarias circunstancias que ecidieron al gobierno de su majestad a movilizar los individuos de los seis primeros años del batallón de Ferrocarriles, y los pertenecientes a las distintas Empresas ferroviarias, con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento, el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que cese desde luego dicha movilización, y que al comunicar verbalmente a los interesados la orden de licenciamiento, es la voluntad de su majestad se les haga también saber la viva satisfacción que han producido en su real ánimo, en el del Gobierno y en el de todas las clases sociales, amantes de la paz y del orden, las gallardas muestras de disciplina militar y social que han dado, acudiendo con toda premura al llamamiento a filas, y ostentando con orgullo el brazal rojo, distintivo de los movilizados.

Sebastián Luque.

Sebastián Luque, el notable y brillante escritor, cuya personalidad había destacado tanto en los últimos tiempos por circunstancias de todos sabidas, se encontraba desde hace días en Santander en viaje de propaganda periodística.

Luque, después de una odisea amarga, soportada con una admirable entereza y con una poderosa fuerza de voluntad, había conseguido fundar en Madrid una gran revista de factura originalísima tirada a todo lujo, y que era un acierto indiscutible de su autor.

Se trata de una revista de modas, reglamento impreso, con profusión de grabados, y donde todos los mejores poetas contemporáneos habían estampado sus firmas. A la vista tenemos el suntuoso número primero. Rodríguez Marín, Villalpando, Amado Nervo, Rubén Darío, Concha Espina de Serna, publicaban trabajos selectos, verdaderas filigranas, llenas de sprit, de encanto y de frivolidad. Nunca en una revista de modas se había hecho nada parecido y el éxito debía ser clamoroso.

Para hacer propaganda de esta revista que se llama Le Chic, vino a Santander Sebastián de Luque, hospedándose en el hotel de Europa. Después de tantas luchas, tantos esfuerzos, tantos desengaños, estaba seguro de triunfar.

Esclavo del trabajo, aprovechó los días de su estancia en Santander para terminar algunas obras que tenía empezadas. Anteanoche, y a pesar de sentirse enfermo concluyó una novela titulada Español en París, y firmó la última cuartilla. Momentos después dejaba de existir en su habitación del hotel, lejos de su familia, que estaba en Madrid, ajena por completo a la inminencia de la desgracia.

Además de esta obra que deja terminada, tiene inédito Sebastián Luque un ensayo dramático titulado Dos caminos, que había sido admitido por María Guerrero y que debía estrenarse en breve. También dejó escrito un poema dramático, titulado Dios.

La muerte del joven literato, aún en plena juventud y en plena producción, nos produce una intensa amargura. Sebastián Luque procedía del campo racionalista y una curación que él conceptuó milagrosa y que atribuyó a la intercesión de la Santísima Virgen, le trajo al campo del catolicismo.

Cómo Copé pudo escribir el libro de la Bonne souffrance, Luque compuso un libro lindísimo, De la serpiente a la Virgen, en el que hace la historia de su conversión.

Sebastián Luque era joven aún y tenía un corazón ingenuo y bueno, que no había dejado de ser romántico a pesar de las duras pruebas a que le sometió la vida. Dejó una desconsolada viuda y dos hijos de pocos años.

En la Diputación

Ayer se reunió la Comisión provincial, presidida por el vicepresidente señor Cuesta y con asistencia de los señores González Cobos, Sánchez García, Villares y Alonso.

Se emitió informe sobre un recurso de alzada, interpuesto por Domingo Borrego contra providencia de la alcaldía de Lumbrales sobre imposición de multas.

Se acordó el abono de suministros hechos por los pueblos al Ejército y Guardia civil en el presente mes.

Se aprobaron las cuentas de gastos del Correccional y Cárcel de Audiencia y las de los utensilios en los establecimientos de Beneficencia, acordándose por último el ingreso en las casas de Misericordia de la niña Fermina López, de Carpi de Azaba y de los niños Agapito y Mateo Mourelo, de Candelario.

De sociedad

—Han llegado: De Madrid, el doctor Mantiel de la Presa.

—De Ciudad Rodrigo, don Casimiro Montero y familia.

—De Peñaranda don Casto Vicente del Valle.

—El lunes llegará a ésta el capitán general de la región.

—Han salido: Para Fuente de San Esteban, don Dionisio Alvarez.

—Para Mondofedo, don Agapito López Moreno y su hija Elvira.

—Para Béjar y Candelario, los señores de Fonseca y compañía.

—Para Madrid, con intención de hacer el doctorado, el aventajado alumno de esta Facultad, don Francisco Bernal Villoria.

—Para Valladolid, el reverendo padre Gaspar Cebrones, donde continúa predicando.

De teatros.

Para esta noche se prepara la monumental película basada en la novela francesa de Eugenio Sue «Los Misterios de París» y otras, impresionadas por Toribio y Max Linder.

Para mañana la interesante y sensacional película dramática «El telegrafista del fuerte».

Moderno. El miércoles próximo hará su debut una compañía de variedades dirigida por Mr. Tenof el cual presentará un extraordinario número de perros amaestrados.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media mi solemnemente conveitual y homilia por el M. I. Señor Sr. don Román Bravo, canónigo de esta S. B. C.

Parroquias todas de la ciudad.—Rosario y no en día de ánimas: 11 toques de oraciones.

PP. O. Puchinos.—Función mensual de la V. O. T. de S. N. Francisco. Comunion general a las diez y media. Ejercicio de la tarde a las cuatro y media.

Dominicos.—Sigue el mes del rosario a las diez y media. Durante todo el día se rezará el rosario por turnos.

Cleros.—Misa de la congregación de San Luis Gonzaga a las diez. A las diez y media catequesis. A las once y media misa para los niños de la ciudad. Al toque de oraciones rosario y lecturas en la tarde.

Ortopédico en Salamanca.

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Salamanca en el hotel Terminus. los días 28 y 29; en Béjar, en la finca de España, el día 30; de diez a una y de cuatro a siete, para todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Can nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura, y en muchos casos la curación de las HERNIAS, como lo atestiguan 15 años de éxito.

CORRÉO ORTOPÉDICO para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc. Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de bragueros, a precios económicos. Casa en Barcelona: calle Carders, 41

Información telegráfica para EL SALMANTINO

La guerra turco balkánica.

El sitio de Andrinópolis. La toma de Kirk-Kilisse por los búlgaros, hecho que negaron los despachos turcos, pero que ha recibido plena confirmación, ha sido de una importancia grandísima para el avance del ejército búlgaro.

Ninguna dificultad ha encontrado éste en su avance desde Kirk-Kilisse hasta Andrinópolis, para poner cerco a la ciudad.

Está ya establecido, a pesar de la resistencia de los turcos que han sido rechazados y obligados a replegarse.

El ala derecha del ejército búlgaro se extiende por la ribera del Arda; el ala izquierda, partiendo de Kik Kilisse, se desarrolla en amplio semicírculo por el lado del Este y de frente, al Norte, una columna búlgara mantiene vigorosos y frecuentes combates con las fuerzas turcas que quieren romper el cerco.

La toma de Malko Tirdodo. Es acaso el más importante acontecimiento de la guerra. No se trata de ninguna población fortificada; pero los búlgaros, posesionados de esta villa, tienen siempre abierto el camino de Kirk Kilisse para cualquier evento que pudiera obligarles a la retirada.

El avance de los griegos. La derrota de los turcos por los griegos, que se apoderaron de 22 cañones y muchos prisioneros musulmanes, ha iniciado un movimiento de retirada de las fuerzas otomanas y el consiguiente avance del ejército de Grecia.

Los turcos se batían en retirada hacia Selsidjo (Serbia), donde intentan oponer seria resistencia al avance de las tropas griegas.

Si esto no les fuese posible pretenden replegarse hacia Verria, Uskub y Salónica y hacer allí un supremo esfuerzo de resistencia contando con los auxilios que esperan recibir en hombres y municiones.

Las victorias de los servios. Novibazar ha caído en poder del ejército de Serbia, después de un encarnizado combate que ha durado tres días.

Las pérdidas sufridas por ambas partes, han sido muy numerosas. En Novibazar ha quedado el tercer cuerpo de ejército; el primero se encuentra a las puertas de Kumanovo y el segundo en Karatova.

Lazarina de Rusia intenta suicidarse.

A consecuencia del gravísimo estado en que se halla el príncipe heredero de Rusia, por efecto de la enfermedad que padece y del que la pobre madre se enteró por uno de los médicos, le sobrevino una gran excitación nerviosa.

La zarina subió como loca al segundo piso de Palacio, intentando arrojarle desde allí al atrio.

La servidumbre se apoderó de la soberana a quien acometió un síncope gravísimo que puso en peligro su vida.

El rey Fernando de Bulgaria, herido. Dícese, pero la noticia no se ha confirmado todavía, que el rey Fernando se encuentra herido.

El rumor asegura que ha sufrido la fractura del brazo izquierdo, a consecuencia de haberse caído del caballo que montaba.

A última hora parece que se desmiente la noticia. Madrid. El debate ferroviario.—Contestación de Canalejas a Pablo Iglesias.

La última parte de la sesión de ayer del Congreso, se dedicó al debate del proyecto regularizador de las relaciones de las compañías y su personal.

El presidente del Consejo de ministros contestó energicamente al discurso impugnativo del proyecto que había pronunciado el leader del partido socialista.

Demostó el señor Canalejas a satisfacción de los partidos turnantes, que el diputado conjuncionista sólo propusiese utilizar las fuerzas obreras como instrumento revolucionario para derrocar el régimen y entronizar la República, olvidándose completamente del mejoramiento de la clase proletaria y del país, que sólo anhela instaurar una era de paz para desenvolver su actividad industrial y mercantil.

Todo lo pospone, dijo el jefe del Gobierno, el representante del socialismo nacional, ante su odiosa obsesión a la Monarquía, sin que le inspire ningún interés los obreros y clases desheredadas a quienes constantemente está adulando con objeto de realizar bastantes finalidades.

Concluye el exalcalde de Madridaseverando que la huelga ferroviaria era esencialmente revolucionaria y que Iglesias, con sus propagandas, sólo busca envenenar la conciencia pública.

Estas palabras originan una formidable protesta en los escaños de la minoría republicana.

Los señores Soriano e Iglesias, puestos de pie, pronuncian palabras que no reproducimos.

Rectifica el leader socialista repitiendo los cargos que había formulado en su discurso contra el Gobierno, y el presidente del Consejo de ministros, al pronunciar las primeras palabras en contestación a las manifestaciones vertidas por Iglesias, se ve acosado con las frecuentes interrupciones que le hace Rodrigo Soriano.

Declara el jefe del Gobierno que con esas desconsideraciones del diputado republicano es imposible discutir.

Prosigue su discurso y dirige graves cargos a Iglesias. Un obrero que estaba en la tribuna pública, excitado sin duda, por las insistentes y graves acusaciones que el presidente del Consejo infería a su jefe, protestó a grandes voces y fué detenido por la pareja de orden público que hacía servicio.

Canalejas demostró a la Cámara, que Pablo Iglesias con sus predicaciones envenenaba el cerebro de los obreros incitándoles a barrenar la ley.

Su señoría los engaña a sabiendas y su responsabilidad será tremenda el día que instigados por su consejo, ejecuten una conflagración, porque el poder público la reprimirá enérgicamente y toda la sangre que se derrame caerá sobre su conciencia.

Vuelve a rectificar Pablo Iglesias y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

Firma del tratado franco español. Asegúrase que hoy será firmado el tratado franco español, referente a Marruecos.

Con tan fausto motivo reina una inmensa satisfacción en el ministerio de Estado.

El señor Villanueva estuvo muy explícito con los diputados republicanos. Dícese, sin embargo, que la minoría republicana no está conforme con las explicaciones depuestas por el ministro y que para tratar este asunto, se reunirá esta tarde en una de las secciones del Congreso.

París. El conflicto turco balkánico.—Derrota de los turcos. Comunican del teatro de la guerra, que ayer se estableció en Zagora, una sangrienta batalla en la que fueron derrotados los turcos por los ejércitos aliados.

En la huida dejaron los otomanos en poder sus adversarios, 23 cañones. El sitio de Andrinópolis. La infantería motenegrina que tiene sitiada a Andrinópolis, dió ayer un ataque a la bayoneta contra la plaza.

Los musulmanes que le pueblan, temerosos de que penetren los enemigos, la están evacuando a centenares. Constantinopla. Aumento de tarifas. El Gobierno ha decretado aumentar las tarifas arancelarias para los productos de todos los países.

Respecto a los estados con quienes mantiene la guerra, las ha aumentado en un ciento por ciento. Méjico. Indulto de Félix Díaz. Asegúrase que el general Félix Díaz sentenciado a muerte por el consejo de Guerra que le juzgó hace dos días, será indultado.

Coruña. Un atraco. Anoche un conocido propietario de esta capital, fué víctima de un atraco. Dos individuos enmascarados, después de amarrarle, robaronle una cartera que contenía 2.000 pesetas.

Ignórase q úienes son los autores del suceso. Cádiz. Viaje de un propandista. Hoy ha salido para Madrid el conocido propagandista brasileño Luis Jiménez.

Mañana será recibido por don Alfonso XIII en audiencia. Avila. Inauguración de un Grupo escolar. Se ha inaugurado con toda solemnidad el Grupo escolar Cervantes, en esta capital.

Asistieron todas las autoridades, lo mismo civiles que eclesiásticas. El señor Obispo pronunció un grandilocuente discurso alusivo al acto.

El ministro de Instrucción Pública, dirigió al auditorio elocuentes palabras que fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo.

Después celebró un banquete en el Ayuntamiento, asistiendo todas las autoridades. El señor Alba marchó en dirección a Madrid. Melilla. Buques que zarpan. Han zarpar con rumbo a la Península, varios vapores. El vallando hacia ella la segunda batería del segundo regimiento montado, siendo despedido con vítores. Orense. El gobernador civil, marcha a Madrid. Ha marchado a Madrid el señor gobernador civil de esta provincia, llamado con carácter urgente por el señor presidente del Consejo de ministros. Delgado Barreto.

Universitarias.

Se ha recibido el título de licenciado en Ciencias a favor de don Alejandro Ncomedes Solera y Martínez.

En los ejercicios de oposiciones a escuelas celebrados ayer, pueden pasar a los ejercicios, mediante la aprobación del previo, los señores maestros don José Bueno, don Marcial Caneto, don César Castañón, don Eduardo Castro, don Romualdo Cristóbal y don Vicente Díez.

Y en las de maestras, doña María del Pilar Alario, doña Julia Antequera Doulo, doña Dorotea Antón de la Mata, doña Mercedes Arribas, doña Isabel Bellido y doña Petra Guadalupe Bermejo.

De interés.

La casa Yost de máquinas para escribir para corresponder al favor que el público dispensa a su marca y al mismo tiempo para desarrollar su negocio provincial en gran escala y cuidar de las máquinas vendidas, anuncia al público su propósito de establecer una sucursal en Salamanca y atenderá con verdadero gusto las ofertas que reciba de locales, personal, etc., ya que desde el gerente de la sucursal al mecánico y escribientes deseará que fueran naturales o domiciliados en la provincia de Castilla.

Madrid, Octubre 1912. — La Dirección.

Veredicto de inculpabilidad

A manera de justificación de la noticia que en nuestro número de ayer publicamos...

Veredicto

- 1. Eugenio García es culpable de haber salido la noche de autos con otra persona a la carretera de Rollán a Barbadillo...

marido a la estación de Barbadillo con el pretexto de hacer un encargo?—Sí. 22. Avisó la María Josefa al Eugenio del viaje de su marido con el fin de que la esperara en el camino y le matara?—Sí.

NOTICIAS

Está acordada ya la convocatoria de oposiciones para proveer 21 plazas en el cuerpo de Aduanas y las que vayan hasta que los ejercicios comiencen.

Se vende la casa de la Plaza de la Fuente número 6. En el palacio de San José informarán.

Casa de Socorro.—Ayer fue curado en este establecimiento benéfico un portugués llamado José Penas, al que se le trasladó en una camilla al hospital.

Afecciones del estómago.—Se curan prontamente con el bicarbonato San Martín, químicamente puro.

Se vende acreditada fábrica de curtidos con toda clase de adelantos y maquinaria moderna...

Negocio bonito.—Por no poder atenderlo su dueña, se traspasa el comercio de ultramarinos, juguetes y papel de fumar...

Boletín meteorológico.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 693.92.

Registro civil.—Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho las inscripciones siguientes:

A los hacendados.—Propietarios y socios de gerentes e inatachables conductas, aceptarían administración de fincas.

Gobierno civil.—Se ha recibido el título de maestra superior, a favor de doña Teresa Crespo.

Interesantísimo.—GRAN REGALO Carrera breve y sin gasto.—No más rutina.

Contabilidad Mercantil simplificada.—al alcance de todas las inteligencias; del profesor mercantil don Manuel F. Font con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros...

Gabinete dental de J. LEON ARIAS.—Dentaduras postizas construcción moderna, con refuerzos, siendo más consistente su duración.

La Sastrería.—que ofrece al cliente garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente.

Los ZAMORANOS Rodríguez Hermanos. Gran depósito de vinos, aguardientes y licores. Salamanca y Torrijos (Toledo).

Servicio de coches. Salamanca a Alba de Tormes. Sala de ésta a las 15, y llega a Alba a las 10.

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Los mejores para desayuno, postre y merienda.

Grandes Talleres Artísticos Religiosos de José Grego Hernández. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos...

Navalmoral de la Mata (Cáceres). PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL.

Fabricado por los religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas Benicasim (Castellón). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES.

¡Agricultores! A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza.

robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de EUROPE COMPANY (sociedad mutua de seguros), Plaza de Bilbao, núm. 11, Madrid ó a su representantes en Salamanca.

Juan Antonio Martín Hernández Varillas, 13. Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca). Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.



Al público en general. En los NUEVOS ALMACENES de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en madeiras del reino y extranjeras.

Doctor Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias. EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Recio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62.



Los mejores para desayuno, postre y merienda. Reconocidos por los más económicos en la fabricación de retablos de todos los estilos...

Navalmoral de la Mata (Cáceres). PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL.

Fabricado por los religiosos Carmelitas del Desierto de las Palmas Benicasim (Castellón). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES.

¡Agricultores! A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza.

robo del ganado. Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de EUROPE COMPANY (sociedad mutua de seguros), Plaza de Bilbao, núm. 11, Madrid ó a su representantes en Salamanca.

Juan Antonio Martín Hernández Varillas, 13. Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Chocolates y velas de cera. GRANDES FABRICAS movidas por electricidad y vapor.

Mateo Martín García Peñaranda (Salamanca). Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

La Catalana.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1885.

Se funda su inscripción en el registro de empresa autorizada por B.O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio 1888

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.305.104,30 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.620.391,45 —
Siniestros satisfechos.		15.020.205,03 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.

Subdirector en la provincia de Salamanca

Oficina

D. Arturo Gómez y Gómez Dr. Riesco, 51

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 18 Marzo 1912



Norddeutscher Lloyd.

VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREEMEN.

Línea de Cuba

PARA LA HABANA

Saldrá de Santander el día 20 de Noviembre de 1912 el magnífico y rápido vapor de 14.400 toneladas y dos hélices

HANNOVER

admitiendo pasajeros de cámara y de tercera clase.

Estos vapores fueron construidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y asistencia médica gratuita.

Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareros españoles.

PRECIOS DEL PASAJE.—Pasaje de cámara, 425 pesetas, más los impuestos. Idem de tercera clase, 195 pesetas, más los impuestos.

Agentes de la compañía: **Erhardt & C.**

Para informes sobre pasaje de tercera, dirigirse a

Don Laureano Díaz

Boulevard de Pereda (Muelle), 17.—Santander.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Hijos de Vicente Roses.—Adzaneta (VALENCIA)

GARANTIZADAS POR DIEZ AÑOS

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Esta casa, conocida en toda España

y en el extranjero, se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así lo desean, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas nuestras campanas damos la nota musical que nos piden.

Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España, tanto de las campanas viejas como nuevas, son de nuestra cuenta.

Única en España: No confundirla con ninguna otra casa que quiera usar de nuestro nombre.

Híanse presupuestos y catálogos.

El Salmantino.

En primera plaza. Es segunda ó tercera.

Línea cuerpo 12. 0,25 ptas. Línea cuerpo 12. 0,20 ptas.

Línea cuerpo 10. 0,15 ptas. Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.

Línea cuerpo 8. 0,07 ptas. Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.

Semestre el 10.

Año el 20.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa). SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Oriental.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbre.—Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Triciclo-Motocicleta.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Aparatos acétileno.—Especialidad en cañes tostados al natural y chocolates elaborados a brazo.—Se hacen tarros de encasar y se sirven a domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio, abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**
García Barrado, 13 y 15



LA UNION Y EL PHENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

[Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, GUAYENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA]

Seguros sobre la vida

Seguros contra incendios.

Subdirectr en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDEN L

Plaza de la Libertad.

Almacén de Hierros y Metales

Santos, Bilbao y Cortina

EXPOSITOS, NUM. 18. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estibadas calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de safras. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estaño inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

Medicamentos Anaya.

Píldoras febrífugas Anaya.—Infallibles contra el paludismo.
Ungüento Anaya.—Para curar las grietas de los pechos.
Píldoras laxantes antiapopléticas Anaya.—Especialísimas para combatir las congestiones, el estreñimiento crónico, etc., etc.
Depósito especial de estos medicamentos: FRANCISCO PEREZ MARTIN, ALBA DE TORMES.
Depósito exclusivo en Salamanca: Almacenes de Droguería, Perfumería y artículos fotográficos de JUSTO BAJO AVILA, SAN JUSTO, 2.

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD

HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

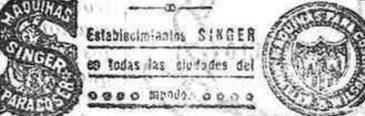
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOCE MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Salamanca: Pérez Pujol, 1.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor 15.—Bejar: Sánchez Ocaña 25.—Peñaranda: Bodogones, 14

Máquinas de lavar

DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre raras que con el lavado ordinario.

VARIOS TAMAÑOS

Utile a todo: desde la familia más reducida hasta las más grandes establecimientos.



Bañeras "Jajag"



Bañera Jajag.

Concesionario para Salamanca y su provincia.

CAMPO HIJO

SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados ó instrucciones gratis, a quien las solicite.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas sódicas, de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la localidad Fuente del Estómago.

INDICACIONES.—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y esorofulismo.

Fuente del estómago.—Única en España, sulfuro sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias gastralgias, píloras, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y esorofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Herrero, Doctor Bello, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, camarero servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas ó higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temperatura oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

GRAN FUNERARIA

DE LA

VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137

SALAMANCA

Variedad surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

Servicio permanente.

Los que usan el Tónico Koch

Los que no usan el Tónico Koch



Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad contralada por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.



Doctor MATEOS
PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º—MADRID
Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.



Garantía del TÓNICO KOCH la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas degadas, falta de fuerzas, etc.

Venta en Salamanca.—Droguería Fuentes: Carrillo, 22, y otras